

COMUNIDADES HUICHOLAS

Piden la intervención del Tribunal Superior Agrario

GABRIELA DÍAZ

Uuego de defender durante 40 años sus territorios, cansados de promesas y "convenios que no se cumplen", los líderes de las comunidades huicholas de Jalisco piden que sea el Tribunal Superior Agrario, el que decida respecto al litigio que sostienen contra los ganaderos nayaritas.

Lo que afirmó en rueda de prensa Mariano Chino de la Cruz, presidente del Consejo de Vigilancia de la comunidad indígena San Sebastián Teponahuatlán su anexo en Tuxpan de los Ríos.

Solicitaron el apoyo de los gobiernos federal y estatal, para que respeten sus recursos naturales y les dé ayuda técnica para poder explotarlos ellos mismos.

Pidieron respaldo para dar por concluido el "contrato de asociación en participación" con la empresa Promotora Mexicana Forestal, propiedad de Enrique Niembro, porque además de no proporcionarles ningún beneficio, les cobró precios hasta cinco tantos por debajo de los del mercado.

Testigo de honor durante la firma del convenio con la compañía, Carlo Rivera Aceves, mandatario interno de la entidad,



40 años luchando por sus tierras

"dijo en su discurso que si el contrato no marchaba bien, se podía anular por tres meses para la comprobación", recordó el dirigente huichol y añadió que las determinaciones asumidas por las comunidades, resultaron de la asamblea general que realizaron el pasado 29 de julio.

Entre los argumentos que esgrimieron los indígenas para buscar rescindir el acuerdo, está que para su firma "no se tomó en cuenta a la mayoría de los comuneros".

Asimismo, establecieron que

el precio normal por un metro cúbico de madera en pie es de 250 nuevos pesos y la empresa se los estuvo pagando a 50, "puesto hasta el patio del aserradero".

Señalaron que al término del contrato en 1996, la compañía les vendería el aserradero que se construyó en 1982, cuando hubiera fenecido su tiempo promedio de vida útil (que se calcula de diez años para estos negocios), quedando todavía a deber los huicholes 200 mil nuevos pesos.

Además de retrasar el pago a los indígenas que trabajaban en la

sierra, la empresa taló en oyameles sin aprovecharlos durante cerca de cinco años la madera de los bosques de las comunidades (cuyo valor estimado es de 750 millones de nuevos pesos) para pagar por ella un solo centavo.

En cuanto al problema de las comunidades huicholas, las comunidades manifiestan "estar cansadas porque no han podido" y exponen que pese a los pactos firmados con los ganaderos nayaritas (el más reciente de 1996), el 26 de junio del presente año éstos les invadieron 41 hectáreas.

Denunciaron que "muchos madereros clandestinos sacan nuestra madera por la madrugada y cuando les damos tamos de parar nos amenazan con rompernos los contratos y nos mientan".

Por todo ello demandan: que se respete a las decisiones de la Asamblea General de comuneros, que se respeten nuestras costumbres y tradiciones, que el juzgado de Distrito en materia Administrativa, nos resuelva el amparo que interpusimos contra de los mestizos de Barro Colorado del Tule".

Finalmente, piden que la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), "continúe los trabajos que interrumpió en Los Amoles, que los ganaderos no nos roben nuestros pastos". ●